



Estudios de
Actualización
en Derecho

Centro de Estudios de
Actualización en Derecho

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES E INVESTIGACIÓN EN DERECHO

CURSO ON LINE

INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE **DERECHOS HUMANOS EN** **LA JUSTICIA LOCAL**

IMPARTIDO POR:

MTRO. ROGELIO FLORES

INFORMES:

WhatsApp [442] 181.2956
Email INFO@CEAD.EDU.MX

Phone [442] 183.1400

WWW.CEAD.EDU.MX

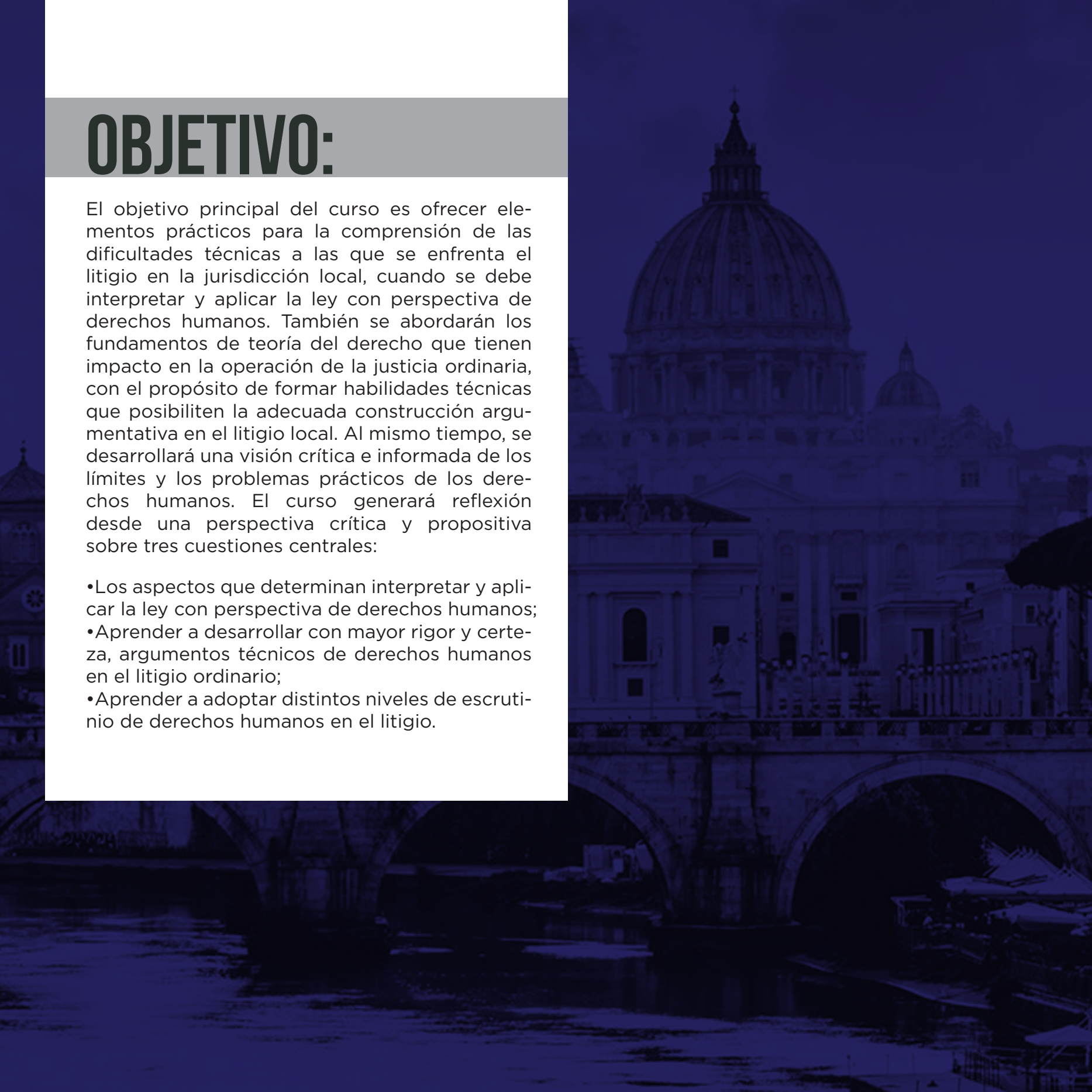
FECHA DE INICIO:

MARTES
05 DE MAYO

OBJETIVO:

El objetivo principal del curso es ofrecer elementos prácticos para la comprensión de las dificultades técnicas a las que se enfrenta el litigio en la jurisdicción local, cuando se debe interpretar y aplicar la ley con perspectiva de derechos humanos. También se abordarán los fundamentos de teoría del derecho que tienen impacto en la operación de la justicia ordinaria, con el propósito de formar habilidades técnicas que posibiliten la adecuada construcción argumentativa en el litigio local. Al mismo tiempo, se desarrollará una visión crítica e informada de los límites y los problemas prácticos de los derechos humanos. El curso generará reflexión desde una perspectiva crítica y propositiva sobre tres cuestiones centrales:

- Los aspectos que determinan interpretar y aplicar la ley con perspectiva de derechos humanos;
- Aprender a desarrollar con mayor rigor y certeza, argumentos técnicos de derechos humanos en el litigio ordinario;
- Aprender a adoptar distintos niveles de escrutinio de derechos humanos en el litigio.



TEMARIO:

I. FACTORES DE LA TRANSFORMACIÓN EN LA OPERACIÓN DEL DERECHO

La era del desorden: derecho público, derecho privado y derechos humanos.

Saber derecho y operar el derecho

Configuración del Estado constitucional

Problemas de fuentes y problemas de interpretación

II. TEORÍA DEL DERECHO Y DERECHOS HUMANOS, COMO PUNTO DE PARTIDA

1. Del imperio de la ley a la constitucionalización del derecho: Modelos teóricos de transición entre positivismo y postpositivismo.

1.1 Los principios y las reglas

1.2 Identificación de la norma aplicable en un sistema complejo

1.3 Los derechos humanos como principios, los principios como mandatos de optimización de la regla

1.4 La aplicación de los principios: la ponderación y la subsunción

1.5 La validez formal y la validez material

1.6 La interpretación conforme y la inaplicación de la ley

TEMARIO:

III. LA ACTUAL CONFIGURACIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS Y SUS GARANTÍAS

1. Marco general de las obligaciones de derechos humanos
2. El artículo 1º constitucional
 - 2.1 La tensión entre la norma internacional y la norma interna: la jerarquía de los derechos en el orden jurídico mexicano
3. Evolución de la Interpretación de la SCJN al artículo 1º
 - 3.1 Expediente Varios 912/2010
 - 3.2 Supremacía constitucional, jerarquía normativa y restricción de derechos
 - 3.2.1 Contradicción de Tesis 293/2011
 - 3.2.2 Contradicción de Tesis 299/2013
 - 3.2.3 Expediente Varios 1396/2011

IV. UTILIZACIÓN PRÁCTICA EN LA JUSTICIA LOCAL, DE LOS ELEMENTOS CONVENCIONALES QUE INTEGRAN EL PARÁMETRO DE CONTROL DE REGULARIDAD CONSTITUCIONAL

1. Marco normativo convencional del que México es parte
 - 1.1 Sistema de Tratados de Naciones Unidas
 - 1.2 Sistema Interamericano de Protección de derechos Humanos
2. Órganos legitimados para interpretar los tratados internacionales de derechos humanos
 - 2.1 Sistema Universal
 - 2.2 Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos
3. Identificación y uso de jurisprudencia internacional de derechos humanos
 - 3.1 Sistema Universal
 - 3.1.1 Los Comités: su jurisprudencia aplicable a un caso concreto
 - 3.2 Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos
 - 3.2.1 La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
 - 3.2.2 Tipos de resoluciones, estructura de las sentencias e identificación de argumentos de derechos humanos, aplicables a un caso concreto
4. Metodología para la aplicación práctica de los derechos humanos en un caso concreto

PROFESOR:

Mtro. Rogelio Flores Pantoja

Licenciado en derecho por la UNAM. Cursó la maestría en derecho constitucional y derechos humanos en la Universidad Panamericana y el máster oficial en derecho constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha, en España. En esa misma Universidad obtuvo el título de especialista en derechos humanos y el título de especialista en justicia constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución.

También cursó la especialidad Program of Advanced Studies on Human Rights and Humanitarian Law por el Washington College of Law, de la American University y el Netherlands Institute of Human Rights.

Formó parte del staff jurídico de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al haber realizado una visita profesional de varios meses en ese Tribunal, donde colaboró en la integración de resoluciones de medidas provisionales y sentencias de fondo.

Ha impartido clases y conferencias tanto en instituciones nacionales como extranjeras, entre las que se destacan el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en Costa Rica; el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en Estrasburgo, Francia; la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; el Tribunal Constitucional del Perú; el Tribunal Constitucional de República Dominicana y el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, en Heidelberg Alemania, donde también realizó una estancia de investigación.

Ha sido profesor visitante en la Universidad de Castilla-La Mancha, en Toledo España, en la Universidad de Costa Rica; en la Universidad Diego Portales y la Universidad de Chile; en la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona; en la Universidad Nacional de la Plata, en Argentina, en la Universidad de Pisa, en Italia, entre otras.

Forma parte del Consejo Académico del Centro de Estudios de Actualización en Derecho (CEAD), en Querétaro, México. Dirige la Colección Derecho Procesal de los Derechos Humanos, proyecto editorial del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el cead. Es integrante del Consejo Asesor del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SESIONES:

Mayo 05, 07, 12 y 14.
Horario 17 a 20 hrs.

Se utilizará la plataforma Videoconferencia Telmex para impartir las sesiones, es necesario que ustedes tengan descargada la aplicación en su computadora, celular o Tablet. Se les hará llegar a su correo electrónico los datos de acceso de cada sesión.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA EQUIPO MÓVIL

Conexión alta velocidad 3G, 4G
Dispositivo Inteligente IOS o Android

REQUERIMIENTOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO

Conexión a Internet de alta velocidad
Micrófono y altavoces (Integrados, USB, inalámbricos)
Webcam o HD webcam (integrado o USB)
Sistemas operativos soportados:
Mac OS X con MacOS 10.6.8
Windows: 10, 8 o 8.1, 7, Vista